

IMPACTO DEL MEDIO SOBRE EL TURISMO

Varios autores recientes (Gaviria, Quero, Jurdao, etc) se han ocupado de estudiar las razones psicológicas profundas que soportan el fenómeno turístico, desvelando las más variadas motivaciones: cambiar de rutina, «jugar» a ser distinto, desestresamiento, oportunidades de recreo, etc. y también se ha analizado el factor «moda» que arrastra a las masas ora aquí, ora allá. Otra cosa diferente es lo que los propios turistas se creen y declaran que fue el motivo de su visita o por qué eligieron un destino determinado.

CUADRO XIX
Factores que motivaron la elección de los turistas

	% de respuesta
- Condiciones naturales (sol, temperatura, playas y paisaje)	96,3%
- Deseo de conocer la Isla	37,2%
- Tranquilidad	18,6%
- Confort y servicios	13,0%
- Precio	12,0%
- Ambiente animado	10,0%
- Otros factores	10,0%

Fuente: Cuadrado & Torres (1981), encuesta sobre Tenerife.

En relación al cuadro adjunto, cabe resaltar que estudios más actuales (1988) de *marketing* aún no concluidos, reflejan que la primera motivación ha pasado a recaer en el factor descanso y tranquilidad. De todas maneras, lo que si parece obvio es que el medio ambiente influye sobre el bienestar de la persona (v. González Liberal, 1972) y su experiencia turística personal; tanto para bien, como para mal.

Factores positivos

Nadie duda que el embrujo que encierra la ubicación del Archipiélago y el renombre y propaganda que se hace del buen clima de Canarias (ver Cuadro XX), son atractivos primordiales para el turista, sobre todo para los centroeuropeos y escandinavos en los meses de invierno. La temperatura media de enero en Londres es de 4°C, en París 2,5°C, en Copenhage 0°C, en Berlín -1°C, etcétera.

CUADRO XX
Cuadro climatológico de Canarias

MES	Temperatura media °C	Días Despejados	Días Soleados	Días de lluvia
Enero	17,8	6	18	7,5
Febrero	17,9	6	16	6,0
Marzo	18,5	6	20	4,9
Abril	19,3	8	18	4
Mayo	20,4	7	18	2
Junio	22,0	8	16	1
Julio	23,6	11	13	1
Agosto	24,2	12	12	1
Septiembre	24,0	9	17	2
Octubre	23,5	6	18	6
Noviembre	21,5	3	17	10
Diciembre	18,8	4	16	9
Año	21,7	86	199	54

Fuente: Folleto «Islas Canarias», Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (1982)

Los turistas son impactados por «lo distinto» (Del Campo, 1972). El paisaje canario, además de variado, es muy diferente del europeo. Es un paisaje agreste, de mucho contraste, miniaturizado, compactado, violento, exótico, lleno de plantas y piedras desconocidas, verde intenso o negro lava, amarillo o rojo, con la omnipresencia azul del mar, y todo ello bañado por una luminosidad subtropical que hace restallar los colores. Pocas personas son conscientes de este último detalle, aunque les afecte y genere esa importante sensación de «cosa distinta». Los turistas también demandan seguridad, a pesar de la aparente paradoja de espíritu de aventura que impregna todo viaje. Aventura sí, pero segura.

En este sentido Canarias cubre bien el perfil. Ofrece grandes dosis de exotismo —al menos así se anuncia (ver Cuadro XXI)— pero dentro de un esquema de civilización y seguridad europeo. En las islas no hay mosca tse-tse ni enfermedades distintas a las que conocen los turistas en sus casas; es más, prácticamente no existen animales peligrosos ni serpientes que siempre generan pánico, aunque las más de las veces, injustificado¹. Los volcanes tienen un atractivo especial, pero queda claro que no hay erupciones o terremotos en perspectiva...

CUADRO XXI
Imagen de Canarias ofrecida en folletos turísticos

Islas de contrastes
 Continentes en miniatura
 La Naturaleza hecha arte
 Su origen ... se pierde en la leyenda
 Paisajes montañosos atormentados
 Dunas desiertas y arenas de playa fina
 El sol crece sobre los árboles
 La Europa Subtropical
 Donde siempre florecen las plantas
 Jardines tropicales sobre arena negra
 Vegetación lujuriente
 Eterna primavera
 Exuberancia de la flora
 .. fantástica profusión de flores, de plantas tropicales, de árboles con gesticulación enloquecida...

Fuente: Prod'homme (1984) y elaboración propia

Fruto de las grandes catástrofes de Seveso, Chernobil, el Rhin, etc., el centroeuropeo es una persona ambientalmente hipersensible, y es un factor positivo para él que Canarias sea un área desnuclearizada y libre de los grandes problemas que en Europa continuamente socavan su psique (ríos contaminados, lluvia ácida, muerte de los bosques, etc). Pensamos, que en la actualidad está aumentando la proporción de residentes extranjeros que podrían calificarse, en cierto modo, de «refugiados ambientales»; es decir, personas que huyen del ambiente amenazador o deteriorado de su

1. El único animal terrestre extendido de picadura seria es la «Araña mamona», una especie de «Viuda Negra» canaria (*Latrodectes canariensis*) cuyas hembras, en época de celo, pueden cargar bastante veneno. Vive en el campo lejos de los centros turísticos y se conocen pocos casos con desenlace final.

tierra y se afincan en zonas agrestes de Canarias que ellos mismos mistifican y denominan paraísos (i.e. El Cabrito, en La Gomera).

Factores negativos

Todos los estudios recientes elaborados sobre el turismo en Canarias resaltan el deterioro ambiental generado con el esquema de construcción masificada, homogénea y despersonalizada que domina en los principales centros turísticos de las islas (v. Hernández Gutiérrez, 1987). La oferta sigue produciendo modelos tópicos y mitificados de exotismo (cocoteros, hamacas, etc) sin señas de identidad canaria que pudieran suponer un valor añadido para acreditar una «marca». A ello se suma el factor de hacinamiento y deterioro del paisaje que quebranta la propia «raison d'être» del turismo.

CUADRO XXII

Elementos de calidad ambiental que percibe el turista

Calidad del aire
Calidad del suministro de agua
Calidad de las aguas de baño
Limpieza ambiental
Nivel de ruidos
Capacidad del sistema de drenajes
Nivel de congestión peatonal y de vehículos
Estética del ambiente construido
Extensión del paisaje y espacios abiertos
Estado de conservación de los edificios
Jardinería civil
Carreteras y paseos

Tomado de E. Inskeep (1987)

Pensamos además, que los umbrales de tolerancia ambiental y personal de un gran sector de extranjeros son más restrictivos que los de los isleños, y atañen a elementos que a menudo no se tienen presentes (ver cuadro XXII). Un canario, por ejemplo, puede estar tomando café en una terraza sin percibir que existe un manto de colillas en el suelo, y algunos papeles y basura en las jardineras; lo acepta. Muchos turistas no. Si trasladamos este símil a la higiene de los servicios públicos o al paisaje, es sencillo

inferir el impacto que pueden tener sobre el turismo las carreteras bordeadas de desperdicios de todo tipo (papeles, latas, botellas, plásticos, etc) y con escasa vegetación que los enmascare². En los países nórdicos, más lluviosos, también hay algo de basura en las carreteras, pero se ve menos.

Puede suceder, por tanto, que el grado de deterioro siga en aumento sin llegar a los límites de tolerancia de los canarios —lo que provocaría la reacción (arreglos y limpieza)— pero que mucho antes haya rebasado las cotas que aceptan los extranjeros.

Su reacción: no volver, hablar mal de Canarias, en definitiva: desprestigio. Los alemanes, por ejemplo, tienen el concepto de Landschaftspflege muy arraigado en sus demandas ambientales, y ya se vienen quejando de la abundancia de basuras y desarreglos en el paisaje de las islas (especialmente en Gran Canaria).

2. Un ejemplo modélico de cuidado y pulcritud de las carreteras lo ofrecen las vecinas islas de Madeira y Azores.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL

Si a estos factores ambientales negativos se suman otros como el aumento de inseguridad ciudadana, falta de agua, incremento de ruidos y rumores de estafa en los negocios inmobiliarios (Dr. W. Wildpredt, com. pers., Alemania, Agosto 1989), es fácil comprender que la cuerda se está estirando más allá de lo atrevido. Existen otros mercados vírgenes, exóticos, baratos y con cualidades equivalentes a las que Canarias ofreció en el pasado (i.e. Túnez, Turquía, etc). El riesgo de que se produzca un trasvase de la demanda hacia estos territorios es real y justifica la creciente preocupación de la clase técnica y política canaria por buscar una solución.

Touristik

JAHN REISEN
EIN ITU UNTERNEHMEN

**Familienurlaub –
Superpreise im August**

<p>z.B. GOLF v. ALMERIA 14.8.89 4-Sterne-App.-Anlage, Roq. de Mar, 2 Wo. Ü (3 Pers.-App.) Erwachsener nur DM 349,- Kind nur DM 325,-</p>	<p>z.B. TÜRKIE 21.8.89 (Flughafen Dalaman) 3-Sterne-Badehotel 2 Wochen ÜF Erwachsener nur DM 999,- Kind nur DM 365,- Einzelzimmer ohne Zuschlag!</p>
<p>z.B. GRAN CANARIA 14.8.89 3- od. 4-Sterne-App./Bung.-Anl., Playa del Inglés od. Maspalomas 2 Wochen Ü (2 Pers.-App.) Erwachsener nur DM 1019,- Kind nur DM 610,-</p>	<p>z.B. RHODOS 22.8.89 A-Klasse-Badehotel, Ost- oder Westküste, 2 Wochen HP Erwachsener nur DM 1279,- Kind nur DM 365,-</p>
<p>z.B. TÜRKIE 18.8.89 (Flughafen Izmir) 3-Sterne-Badehotel, 2 Wo. ÜF Erwachsener nur DM 899,- Kind nur DM 365,- Einzelzimmer ohne Zuschlag!</p>	<p>z.B. MALLORCA 24.8.89 4-Sterne-Hotel, Sa Coma 2 Wochen HP Erwachsener nur DM 1291,- Kind nur DM 774,-</p>

Preise pro Person ab/bis DÜSSELDORF.

**Weitere Angebote für noch viele attraktive
Urlaubsziele in Ihrem Reisebüro.**

Fig. 6.- Recorte del diario Express del 3 Agosto 1989, Köln, Alemania.

Sin entrar de momento en discusiones bizantinas sobre cual es la mejor solución, lo que sí parece evidente es que, de seguir aumentando el deterioro ecológico y ambiental en las islas, ello no va a favorecer a los esquemas actuales ni a las futuras soluciones. Por eso, proteger el medio ambiente, controlar los elementos que lo dañan y prever posibles deterioros antes de que ocurran, son objetivos del ecodesarrollo plenamente válidos también como respaldo al «sector» turístico. En esta línea se han tomado algunas medidas que pasamos a comentar:

De planeamiento

El ordenamiento racional del territorio se ha planteado como la fórmula más idónea¹ de evitar desequilibrios y desajustes de base territorial como los que viene padeciendo Canarias. Sin embargo, la inercia administrativa ha ido planificando el territorio de forma sectorial en función de dinámicas específicas, pero nunca globales. Así, en el pasado se ha planificado para el turismo (v. Seco Gómez, 1985), más que el turismo en sí, y sólo modernamente se viene hablando de estrategias territoriales insulares o de todo el Archipiélago (Leira 1987, Quero 1987), si bien mantienen en su fase propositiva un marcado sesgo pro turismo. Con todo, la anarquía parece haber sido la musa de estas tierras.

La Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con un instrumento de planeamiento moderno en su Ley de Planes Insulares de Ordenación (Ley territorial 1/1987). Dicho planeamiento se encuentra en fase de elaboración en todas las islas y sólo el correspondiente a Lanzarote está terminado y ha obtenido aprobación inicial (AUIA, 1987). La parte más espinosa según sus propios autores (J. Sabaté, 1989, com. pers.), fue el consensuar las áreas de actuación y una rebaja de las cotas de desarrollo potencial preexistentes, a niveles no idóneos, pero más acordes con la capacidad de carga de la isla². Queda por ver todavía, si se consuma esta manifestación de sensatez y pragmatismo, y queda definitivamente aprobado el Plan Insular de Lanzarote.

La situación en otras islas puede ser aún mucho más escabrosa debido igualmente a la complejidad de las expectativas fomentadas y a los derechos adquiridos.

Nótese que, por lo común, en el planeamiento urbanístico se suele liberar suelo apto para uso urbano o turístico tres veces más de lo necesitado, con el fin de evitar una inflación de precios. Sin embargo, la experien-

1. Carta Europea de Ordenación del Territorio (1983).

2. El Plan Insular reduce el techo de camas en Lanzarote, de 250.000 posibles a unas 84.000, y plantea realizar las 40.000 que faltan (hoy ya son menos), en tres cuatrienios: densidad 63 c/Ha.

cia viene demostrando que la gestión municipal flaquea en encauzar esta finalidad y respecto al suelo turístico, al menos, se acaba ocupando todo él, con lo que la medida resulta del todo contraproducente: se triplica la ocupación de territorio.

CUADRO XXIII

Techos de desarrollo turístico actual según el planeamiento en las islas de Tenerife y Fuerteventura

Ayuntamientos	Núm. camas propuestas	Núm. camas aprobadas
TENERIFE		
Granadilla	130.000!	pendiente
San Miguel	45.000	30.000
Arona	230.000!	140.000
Adeje	185.000!	123.000
Guía de Isora	36.000	(31.000)
Santiago del Teide	36.000	pendiente
FUERTEVENTURA³		
Pájara	58.000	pendiente
Tuineje	23.000	pendiente
La Antigua	90.000	30.000
La Oliva	125.000!	pendiente

Fuente: Dirección General de Urbanismo (Gobierno de Canarias)

También son frecuentes los casos en que la propia gestión municipal persigue cotas desorbitadas de desarrollo turístico en auténticos accesos de codicia e insolidaridad municipal. Algunas cifras nos dejan perplejos (ver cuadro XXIII). Parece pues justificado el que se intenten fijar «topes» máximos de desarrollo en un nuevo modelo de planeamiento, eminentemente más territorial que la praxis urbanística.

De mínimos de calidad

Hay quien opina, no obstante, que la política de topes no es la mejor solución para limitar al sector turístico. Antes que fijar «cuántas» camas

3. El Plan Insular de Ordenación de la Oferta Turística de Fuerteventura (INITEC, 1983), uno de los más minuciosos realizado en Canarias, planteaba un techo de unas 20.000 camas para el periodo 1982-1990 y un techo histórico de 60.000 camas basado en estándares «ecológicos» para las playas.

caben en una isla, es preferible definir «qué» tipo de camas, determinando las dotaciones mínimas de espacio libre por cama, de agua, infraestructura de ocio, etc, de manera que los requerimientos mínimos actúen como agentes limitantes a la vez que de garantía de una determinada calidad.

Esta aproximación hacia un desarrollo cualificado ya ha sido adoptada por otras regiones turísticas, como la Comunidad Autónoma de Baleares⁴. Gran parte de los problemas ambientales que padece el turista pueden ser resueltos por esta vía; en particular el hacinamiento.

Se considera como densidad óptima desde la perspectiva ambiental, 100 camas/hectárea, o lo que es lo mismo, 100 m² de solar por cada cama, teniendo que destinarse aquel suelo que no quede ocupado por la edificación a jardines o a zonas de esparcimiento (Lawson & Baud-Bovy 1975, Mills 1983). Baleares ha establecido un mínimo de 60 m² (= densidad de 166 c/Ha), mientras que en Canarias se acaba de aprobar una nueva regulación de los apartamentos turísticos⁵ que no entra en este particular, dejando prácticamente la determinación de la densidad de camas al criterio de las normas municipales.

Queda claro, pues, que a pesar del gran avance conseguido en las nuevas exigencias de calidad, gestión y servicios de los apartamentos turísticos (piscinas, solariums, instalaciones deportivas, etc), no se han tomado aún las medidas de densidad para garantizar camas «ambientalmente» atractivas. La nueva norma establece indirectamente un mínimo alrededor de unos 30 m² por cama, insuficiente bajo nuestra perspectiva, pero de hecho mejor que los 20 m² o menos, que se han venido aplicando.

De todos modos, nos parece que la mejor aproximación consiste en combinar las dos estrategias: mínimos de calidad y topes de ocupación. De hecho, ambos instrumentos tienen que ser coordinados, so pena de favorecer a través de densidades bajas una mayor ocupación de territorio.

De mayor control

Hemos comentado que el negocio inmobiliario-especulador ha sido el peor enemigo de un desarrollo turístico civilizado y maduro en Canarias. Existen mecanismos disciplinarios en la legislación estatal (Ley del Suelo) para controlar un proceso urbanístico desbocado, pero los hechos han venido demostrando que no resultan suficientes, que son anacrónicos, o que su eficacia depende sensiblemente de la voluntad política local, no siempre

4. Decreto 103/1987, de 22 de Octubre, sobre medidas transitorias de ordenación de establecimientos hoteleros y de alojamientos turísticos (Consellería de Turismo, Gobierno de Baleares).

5. Decreto 23/1989, de 15 de Febrero, sobre ordenación de apartamentos turísticos (BOC nº 46). Su objetivo primordial es garantizar la calidad y servicios de los apartamentos turísticos.

favorable a los intereses generales. Nos parece esclarecedor que a nivel de términos municipales turísticos se repita la coincidencia de poblaciones de derecho muy bajas y cotas de desarrollismo turístico muy elevadas.

CUADRO XXIV

Municipio	Camas registradas		Población de derecho	
	Junio 1989	% isla	Censo 1986	% isla
Arona + Adeje	71.322	63 %	26.138	4 %
San Bartolomé de Tirajana	100.544	69 %	26.274	4 %
Tías	30.611	65 %	5.758	10 %
Pájara	11.399	53 %	4.166	13 %

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes, y CEDOC.

En el Parlamento de Canarias se está tramitando una «Ley de Disciplina Urbanística» con la idea, entre otras, de poder controlar mejor y con más contundencia el desmadre constructivo - turístico, desde sus orígenes.

Además, el «Decreto sobre ordenación de apartamentos turísticos» antes aludido, aporta valiosas medidas jurídicas para evitar el fraude y la clandestinidad en las explotaciones, con lo que también se pretende atacar el problema, en su extremo final.

Asimismo, la reciente «Orden de 14 de marzo de 1989, por la que se regula el uso de pistas en montes públicos y otros espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en actividades turístico-recreativas y deportivas», puede considerarse como un instrumento a la medida para controlar los desmanes de los *jeep*-safaris, a los que ya hemos hecho alusión.

De protección de espacios naturales

En buena lógica corresponde a la ordenación del territorio el señalar aquellas zonas que deben ser mantenidas en su estado natural por su rol ecológico o importancia científica, así como aquellas otras cuyo suelo debe ser protegido por su interés agrícola, arqueológico, etc. Sin embargo, ya comentamos que la praxis del planeamiento general habido en España a

través de la Ley del Suelo, se ha caracterizado por un sesgo marcadamente urbanístico —en su sentido estricto de «urbe»—, desatendiendo en gran medida la ordenación positivista del espacio rural y natural⁶.

A falta de planeamientos integrados⁷, una aproximación válida para evitar que el turismo, o cualquier otro sector dinámico con implantación territorial, ocupe las áreas de alto valor ecológico o conservacionista tan abundantes en Canarias, es mediante la protección específica de estos espacios.

Por lo común, el sector del turismo ve de buen agrado la existencia de espacios naturales protegidos, pues ello constituye un valor añadido en la oferta (v. Cals & Riera, 1988). Creemos que tal es el parecer de los auténticos empresarios turísticos de Canarias, y que las protestas habidas provienen en general del sector inmobiliario-especulador o de los «mercaderes» turísticos.

En 1982, el año en que Canarias inicia su andadura autonómica, la proporción de superficie de espacios naturales protegidos existentes en las islas era del 4%, contando con 1 Parque Natural y, sobre todo, 4 Parques Nacionales, cifra realmente extraordinaria si se considera que sólo había 9 en toda España.

La nueva Administración Canaria, particularmente sensible a la responsabilidad de conservar la singular Naturaleza de las Islas, inicia ya desde su fase preautonómica (Junta de Canarias) la elaboración bastante tecnificada de unos «Planes Especiales de Catalogación y Protección de Espacios Naturales» para cada isla. Sin embargo, el «boom» inmobiliario-especulador surge en pleno proceso de tramitación de dichos planes, provocando su ralentización y tal vez, su olvido...

La vorágine de territorio crece a pasos agigantados y los focos de expansión turística se multiplican alarmantemente. En ese momento un pacto de gobierno de izquierdas, entre otras medidas⁸, opta por la vía tajante. En una acción voluntarista sin precedentes consigue que el Parlamento Canario apruebe de golpe 104 espacios protegidos en una ley de 5 artículos⁹.

La cobertura de protección resultante —Cuadro XXV— es muy respetable (36,6%) e incluso superior a la inicialmente inventariada (31,3%).

6. Dicho suelo se define en la Ley del Suelo (1976) en negativo como «suelo no urbanizable», mientras que la Ley 5/1987, de 7 de Abril, «Sobre la ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias», recupera el espíritu positivo de la conceptualidad de «rústico».

7. La figura de Plan Insular de Ordenación deberá ser modificada jurídicamente para adaptarse a la nueva figura de «Planes de Ordenación de Recursos Naturales» que contempla la reciente legislación básica del Estado (Ley 4/1989).

8. Ley 3/85, de 29 de Julio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y de protección a la Naturaleza.

9. Ley 12/1987, de 19 de Junio, de declaración de espacios naturales de Canarias.

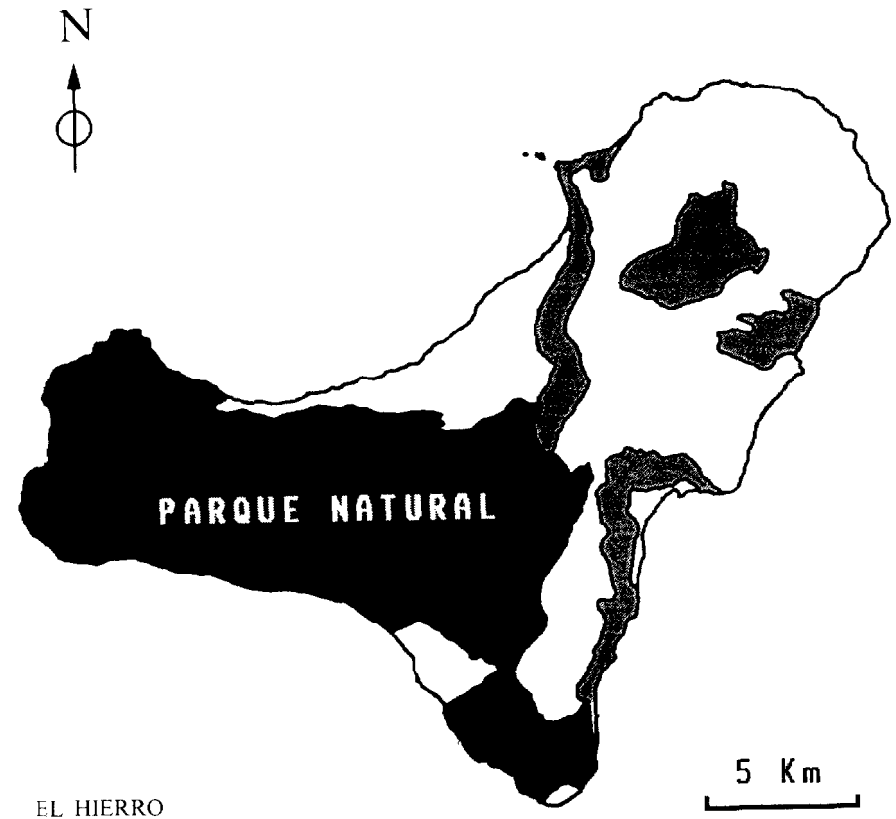


Fig. 7.- Espacios naturales protegidos en la isla de El Hierro. El Parque Natural indicado, los Parajes Naturales de Interés Nacional, en gris.

Esta cifra representa el nivel más alto de todo el territorio nacional (i.e. 4,7% Asturias, 5,5% Cantabria, 17% Andalucía s. DGMA) y posiblemente, de las regiones europeas (NUTs nivel II).

CUADRO XXV

Superficie insular con régimen especial de protección

Superficie Isla	Km ²	Parques Nacionales	Parques Naturales	Parajes Nat. Interés Nac.	Total Total
H	268		(1) 39,1%	(4) 10,0%	49,1%
G	370	(1) 8,2%	(4) 15,3%	(9) 2,8%	26,3%
P	708	(1) 5,8%	(5) 22,2%	(11) 2,9%	30,9%
T	2.034	(1) 5,9%	(6) 32,7%	(25) 3,2%	41,8%
C	1.560		(11) 38,7%	(12) 2,7%	41,4%
F	1.664		(4) 24,5%	(6) 1,3%	25,8%
L	889	(1) 7,0%	(3) 37,3%	(3) 4,7%	49,0%
Tot.	7.490	(4) 3,4%	(34) 30,1%	(70) 3,1%	36,6%

Fuente: Consejería de Política Territorial (Gobierno de Canarias)
H = El Hierro, G = La Gomera, P = La Palma, T = Tenerife,
C = Gran Canaria, F = Fuerteventura, L = Lanzarote.
Entre paréntesis el número de áreas protegidas por isla.

La mencionada Ley, quizás un tanto precipitada y con problemas técnicos jurídicos y conservacionistas¹⁰, hay que evaluarla en sus coordenadas temporales y como respuesta urgente de choque para contener un proceso devorador de territorio. Si bien ha generado problemas en otros sentidos, lo importante es que, globalmente, la medida parece haber dado resultado al detraer del fenómeno especulador grandes áreas naturales y rurales de las islas.

Actualmente, por ejemplo, según la Dirección General de Urbanismo (Agosto 1989), unas 16 áreas protegidas están sometidas a presión de desarrollo turístico-constructivo (v. Cuadro XXVI), pero hay legislación suficiente para calmar los ánimos.

10. En la actualidad el Gobierno de Canarias está elaborando una nueva norma de protección de espacios adaptada a la reciente legislación básica del Estado (Ley 4/1989) y en la que se establecen nuevas figuras jurídicas de protección más acordes con la realidad canaria. Una vez aprobada se procederá a la reclasificación de las áreas protegidas ya existentes.

CUADRO XXVI

Espacios naturales protegidos sometidos a presión de desarrollo turístico

LA GOMERA	PN.- Valle Gran Rey PNIN.- Charco del Conde PNIN.- Puntallana PNIN.- Los Órganos
LA PALMA	PN.- Cumbre Vieja y Teneguía
TENERIFE	PN.- Teno PNIN.- Montaña Pelada PNIN.- Montaña Roja PNIN.- Montaña de Guaza PNIN.- Acantilados Adeje
GRAN CANARIA	PN.- Macizo del Suroeste PN.- La Isleta
FUERTEVENTURA	PN.- Jandía PN.- Dunas de Corralejo ... PNIN.- El Saladar
LANZAROTE	PN.- Islotes y Famara

Fuente: Dirección General de Urbanismo (Gobierno de Canarias)

Resulta paradójico, pero si no hubiera habido tanto destrozo por parte del desarrollismo turístico no se hubieran alcanzado cotas del 36,6% en materia de conservación de espacios naturales y rurales. Este efecto proteccionista de rebote se conoce también en otros países (Gartner, 1987).

Medidas preventivas

En la doctrina ambiental y conservacionista siempre se han considerado las medidas preventivas con mayor interés y como acto primario, ya que las afecciones al territorio, una vez consumadas, son generalmente irrecurribles.

En la actualidad (Sept. 1989) se tramita en el Parlamento de Canarias un proyecto de Ley de Prevención del Impacto Ecológico, que introduce la técnica de las evaluaciones de impacto como paso previo en la aprobación de actuaciones y proyectos que pudieran ocasionar deterioro en el medio¹¹. Se trata de poner de relieve *a priori* el impacto previsible, por si

11. En principio, todos los proyectos financiados con fondos de la Hacienda Canaria son sometidos a evaluación de impacto.

la autoridad competente decide asumirlo en favor de otras prioridades (sociales, económicas, etc.) o si, por el contrario, prefiere rechazar el proyecto o condicionarlo de tal modo que se reduzcan sus efectos ambientales negativos. La norma prevé también situaciones donde el resultado de la evaluación es vinculante, convirtiendo el mecanismo en un auténtico sistema de defensa de los valores ambientales o ecológicos (v. Machado, 1988).

Por último, cabe reseñar que entre las iniciativas anunciadas por el Gobierno de Canarias se incluye la elaboración de una normativa sobre la fauna y flora silvestres de Canarias, en la que se regulará la libre tenencia de especies exóticas y su introducción en las Islas, aspecto este cuyo peligro potencial ya comentamos en su momento.

UN FUTURO INCIERTO

A lo largo de esta ponencia hemos querido dejar patente la relevancia mundial que tienen los restos de Naturaleza que todavía alberga el Archipiélago Canario, lo que, junto a la fragilidad de los ecosistemas insulares y limitación de recursos clave como el agua, aboga —en base racional— por un desarrollo restrictivo, selectivo y extremadamente cuidadoso, con el objeto de no alterar ni despilfarrar más recursos naturales de los estrictamente necesarios para el desarrollo comedido de la población local. Es evidente que el destino y bienestar de las futuras generaciones de isleños se está comprometiendo con la forma de proceder de hoy.

Un planteamiento así no ha surgido en el pasado, quizás por inconsciencia o tal vez por mera inercia, pero en la actualidad se conocen los procesos naturales que rigen los ecosistemas y se tiene una idea bastante aproximada del impacto —del coste en pérdidas de potencialidades— que el desarrollo improvisado ha tenido para cada una de las islas.

Al turismo, indudable fuente de riquezas y progreso para la Comunidad Autónoma (v. Rodríguez Martín, 1985), le ocurre como a otras tantas cosas que son buenas en dosis moderadas, pero altamente negativas en exceso. El caso es harto conocido.

«Tourism has now reached that inevitable point where it begins to destroy the beauty it is in search of.»

Sunday Telegraph, 13th Nov. 1977

En Canarias, la mala experiencia vivida en los «booms» de los 60 y 70 no ha sido suficiente para conjurar la mesura. El negocio inmobiliario-especulador asociado a la implantación de infraestructuras turísticas parece haber sido el factor revulsivo del desbordamiento. Actualmente tres islas: Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote han llegado a una situación de degradación ambiental progresiva, de dudosa reversibilidad. Fuerteventura sigue el mismo camino (v. Domínguez Hormiga, 1989).

El impacto ecológico ha sido importante y concierne a las expectativas de desarrollo de toda la isla y a los otros sectores económicos vinculados. Varias islas están consumiendo sus reservas de agua y otras ya han tenido que recurrir a producirla artificialmente a partir del mar. El deterioro ambiental va en aumento y se revuelve contra el propio sector turístico aunque no sea el responsable absoluto de todo él. Pero, tal vez, el impacto más delicado y preocupante es aquél de índole sociológica cuyas consecuencias hoy apenas vislumbramos.

Por las razones expuestas y debido también a factores coyunturales como la firmeza de la peseta, las recientes huelgas en los aeropuertos nacionales y franceses y la falta de liquidez en algunos países de origen (i.e. Reino Unido), el hecho es que este año de 1989, el flujo de turistas ha remitido en Canarias (y también en el resto de España).

Frente a previsiones de un incremento del 10% respecto al año de 1988, las estadísticas del primer semestre arrojan un 4,3% de recesión. Los tour-operadores confirman este bajón¹ y algunas organizaciones empresariales (i.e. Ashotel) estiman que se ha llegado al crecimiento cero.

¿Crisis?

Hoy en día la mayor parte de la población activa canaria está directa o indirectamente ligada al turismo (el 70% en Tenerife, p.ej. Leira & al. 1987). Canarias es pues una región de economía terciarizada para bien o para mal, y causa vértigo el sólo pensar en el destino de las Islas si por cualquier razón se colapsa el turismo. Canarias está «enganchada» al turismo; al menos 4 islas mayores, y el reto no es baladí:

¿Cómo vivir y seguir viviendo del turismo?

Los expertos en prospectiva auguran que habrá turismo para muchos años y que es un fenómeno que aumentará en la Sociedad del futuro. Pero ¿Cómo impedir que no se desplace hacia otros destinos?, ¿Cómo evitar que siga degradando al medio y a sí mismo?, ¿Qué modelo es el adecuado para islas como La Palma o La Gomera que están en el filo de la navaja?, ¿Qué hacer con la presión del sector inmobiliario-construcción que amenaza con quedar inactivo?

Canarias se encuentra en un momento crítico y ya se viene hablando de buscar alternativas.

¹ Tomás Cano (Air Europe) en las Jornadas de Turismo y Sociedad.- Santa Cruz de Tenerife, 3 Oct. 1989.

Turismo de calidad.

Se ha sugerido repetidamente que el turismo de calidad es la solución y hacia donde debe orientarse la oferta, lo cual resulta en sí un tanto tópico y paradójico, pues sólo la calidad atrae calidad. Quizás podría ser ésta una apuesta inteligente para islas aún poco desarrolladas como La Gomera, El Hierro o La Palma, donde se puede plantear como modelo «en vez de» y no «además de». De todas formas, el llamado turismo de «alto standing» se guía por otras motivaciones y exige unos niveles de servicio y lujo que no están en juego ni pensamos que fueran deseables para las islas (desvinculados del territorio; sólo lo usan como soporte).

Las fórmulas de turismo de calidad pueden derivar incluso en más impacto ecológico. La Naturaleza es hoy un bien escaso y un modo de ofertar mejor calidad turística es ofrecer mejor calidad de Naturaleza²; si fuera posible, emplazamientos en sitios prístinos, más campos de golf, etc. Por ello, el sector conservacionista canario ve con bastante recelo las propuestas de fomentar turismo de calidad, si es que se tiene realmente claro lo que esto significa.

No cabe duda que mejorar la calidad de la actual oferta vacacional, dotándola de mejores servicios e infraestructura, es positivo y ojalá que se hubiera hecho desde un principio. Pero ahora, si se adoptase esta línea continuista con mejoras para poder competir con los nuevos destinos turísticos del mercado, habría que resolver a quién corresponde asumir el coste de las deseconomías generadas. En otras palabras, ¿quién pagará las infraestructuras y servicios necesarios para levantar la calidad hasta niveles dignos y competitivos? Es mucho dinero el que está en juego y tal alternativa podría terminar en una huída hacia adelante y simplemente prolongar aún más la agonía. Y lo triste del caso es que, mientras tanto, pagarían justos por pecadores.

Probablemente lo que se ha querido sugerir al hablar de alternativas de calidad, es optar por un turismo «cualificado» (Leira & al. 1987). Concebir una oferta distinta, un producto diversificado y elaborado, que involucre a un sector terciario cada vez más sofisticado. Buscar la competitividad en la especialización. En términos de economía regional, sustituir la dependencia por la especialización (Quero & al. 1987).

² «Vacaciones en plena naturaleza. El Hierro, Isla de contrastes». Anuncio de Paradores Nacionales en El Día, 16 Sept. 1989, p.3.

Turismo de tercera edad.

La aparición del llamado turismo de tercera edad se viene considerando con interés desde esta óptica (Metra/Seis, 1987). Parece ser que la nueva demanda tiene buenas perspectivas de futuro y todavía no se entrevé quién puede hacerse con el mercado. El jubilado de hoy disfruta de un alto poder adquisitivo y si no él, las instituciones especializadas a las que está afiliado. Sus deseos fundamentales son disfrutar de un buen clima, poder estar al aire libre y contar con seguridad ciudadana, servicios especializados (geriátrica, asistencias, etc), alimentos sanos, buenas telecomunicaciones, compañía y un ocio acorde, amable.

Si Canarias supiera combinar estos ingredientes —para lo cual cuenta con el primero, que es crucial— podría convertirse en un lugar muy sugestivo para estancias largas o de retiro de europeos y no europeos (japoneses, p.ej.).

Un modelo de turismo especializado como éste exigiría fuertes inversiones en seguridad ciudadana, en especialización de los servicios³ y buenas dosis de imaginación. Desde luego, no es fácil transformar infraestructuras propias del turismo de masas en otras acordes para la tercera edad. Asimismo, sería necesario garantizar la desnuclearización de Canarias y una vocación de zona de paz. En este contexto, también habría que vigilar la ubicación de industrias potencialmente peligrosas en la vecina costa africana, a sólo 110 Km de la isla de Fuerteventura (centrales nucleares, plantas de tratamiento de residuos tóxicos, etc.). Canarias no es tan invulnerable como pudiera parecer. Los vientos del Este son capaces de «importar» problemas ambientales al igual que arrastran la arena del Sahara consigo.

Reconversión.

Lo atractivo de un modelo como el expuesto es que permite convertirlo en una auténtica alternativa y no en un mero complemento de los esquemas actuales. En todo caso, habría que garantizar una implantación respetuosa con las islas. El esquema de un turismo de retiro o de la tercera edad —todavía incierto y por decantarse— bien podría suponer una nueva colonización del territorio.

El verdadero reto de Canarias estriba en saber reconvertir el presente modelo de turismo vacacional de masas a otro modelo que se mantenga dinámico, competitivo y rentable, y de tal modo que no suponga nueva ocupación territorial ni deterioro ambiental añadido.

3. En una apuesta por esta alternativa tendrían que participar muchas instancias de la sociedad canaria, entre ellas muy decididamente las universidades y centros de formación profesional.

Toda reconversión es difícil y traumática, pero es previsible que el sector público viese con más entusiasmo el apoyar una reconversión de las actuales estructuras hacia un mercado por capturar, que no perpetuar la agonía de explotaciones moribundas.

Sugerencias

En esta ponencia se ha intentado hacer una evaluación desapasionada del fenómeno turístico en Canarias desde la orilla ambiental y conservacionista. Como científicos y naturalistas que somos, apelamos al lector para que valore en este contexto las sugerencias que siguen y si, llegado el momento de buscar nuevas fórmulas, estas indicaciones sirven para enriquecer la dialéctica, nos daremos por satisfechos.

Defensa feroz de la Naturaleza.

Los restos de Naturaleza Canaria que perviven en las Islas son ya tan escasos que como principio rector habría que impedir su merma. Cualquier nueva ocupación de hábitats naturales y seminaturales debería ser considerada con extremas cautelas y justificada en razón a un beneficio social perentorio y duradero.

Canarias para Canarias.

Esta afirmación pudiera parecer insolidaria con otras regiones de nuestro entorno y marco comunitario, pero creo que hemos expuesto razones ecológicas, de la Estrategia Mundial para la Conservación y de pervivencia cultural para sustentar que el desarrollo turístico sólo puede justificarse en un territorio tan singular, en beneficio —incluso no superfluo— de los habitantes de dicho territorio.

Islas como las Canarias no deberían servir de huerto incondicional a capitales externos. Si alguien ha de cultivarlas que sea la población local. Si alguien viene a invertir, que sea a largo plazo y con garantías de perdurabilidad.

«Numerus clausus»

Toda isla debería tener un tope máximo de ocupación humana. Sea lo difícil que sea el determinar científicamente dicho tope, lo que si resulta contradictorio con el principio anterior es favorecer estrategias de sobre-

carga promoviendo el aporte artificial de suelo, energía, agua, etc.

En el cuadro XXVII recogemos la «carga ambiental» de desarrollo turístico en cada isla, expresándola en número de camas por Km² y en número de habitantes (población de derecho) por cada cama turística.

Es indudable que hay muchos más factores en juego (densidad y concentración de núcleos, orografía de la isla, pluviometría, etc) pero pensamos que el factor territorio y el factor población son los más básicos e integran en cierto modo a otros muchos parámetros insulares. Puestos a simplificar, nos parecen los más expresivos.

CUADRO XXVII
Carga ambiental turística por isla

ISLA	Superf. en Km ²	Censo 1986	Camas 1989	Cama /Km ²	Habit. /cama
El Hierro	269	7.194	500	1,8	14,4
La Gomera	370	17.336	3.000	8,1	5,8
La Palma	708	79.815	3.000	4,2	26,6
Tenerife	2.034	610.047	120.000	59,0	5,1
Gran Canaria	1.560	653.179	164.500	105,4	3,9
Fuerteventura	1.660	31.382	21.500	12,9	1,5
Lanzarote	846	57.038	47.000	55,5	1,2

En el siguiente cuadro hemos expresado lo que a nuestro parecer sería (o hubiera sido) el tope idóneo de desarrollo turístico de cada isla sin violentar su ecología ni el medio ambiente. La fórmula aplicada es muy simple: por isla, no más de una cama por cada dos habitantes locales, o no más de 20 camas por Km²; es decir, se toma el límite que primero se cumpla; el más bajo.

Evidentemente, la fórmula «2/20» podría ser otra. Su fundamento es totalmente empírico y basado en la experiencia personal en estas islas (oceánicas), tan válida como la de cualquier otro profesional. Mas cuando se recomienda persistentemente ajustar el desarrollo turístico a la capacidad de las islas para salvaguardar el medio ambiente y mantener la personalidad cultural de la población local (i.e. Cruz Caballero, 1985 p. 232, n.º 6), pero sin decir cómo ni dar valores, nos ha parecido honrado aportar un criterio personal, pero concreto, para que sirva al menos como punto de referencia ambientalista.

CUADRO XXVIII
Límite ambiental de plazas alojativas (= camas) por isla.

ISLA	Actuales	Tope 2/20	Balance
El Hierro	500	3.600	+3.100
La Gomera	3.000	7.400	+4.400
La Palma	3.000	14.200	+11.200
Tenerife	120.000	40.700	-79.300
Gran Canaria	164.000	31.200	-133.300
Fuerteventura	21.500	15.700	-5.800
Lanzarote	47.000	16.900	-30.100

«LUZ ROJA» - Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

El resultado de aplicar la fórmula 2/20 nos señala algo evidente y conocido, que las islas centrales y orientales han rebasado sus (=nuestros) límites ambientales, pero al menos cuantifica el «desmadre» y tal vez ello nos ayude a reflexionar con más sensatez sobre el desarrollo actualmente previsto.

Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote son «islas turísticas» e intentar dar marcha atrás sería tan absurdo, a nuestro entender, como el seguir pensando que aguantarán todo lo que le echen.

Luz roja significa «stop». Los futuros esfuerzos deberían orientarse hacia una «reconversión» y a reparar los deterioros causados allí donde sea factible.

«LUZ AMBAR» - El Hierro, La Gomera y La Palma.

La situación en las Canarias más occidentales es distinta y, por decirlo de algún modo, todavía no han agotado su «cupó» ambiental de camas. Quede claro que nos referimos a camas operativas, no a los techos previstos.

Para quienes están habituados a esquemas convencionales de turismo de masas (turismo «duro») la fórmula 2/20 establece unos techos ridículos. Sin embargo, creemos que hay que luchar por cifras de este orden si realmente se quiere eludir el mismo destino ambiental e impacto cultural vivido en las islas hermanas. Los tope 2/20 serían la salvaguarda del carácter netamente agrario de estas islas y el turismo permanecería como una actividad subsidiaria. Obviamente, habría que repartir el cupo de camas de una forma inteligente y solidaria y según algún modelo de turismo «light».

El reciente Ecoplan de la Gomera (FEPMA, 1988) defiende un turismo diversificado, de corte rural (armonía, calidad paisajística de la edificación antigua o popular, tranquilidad, etc.), y pequeños núcleos convencionales, pero modernos (hoteles de 3 estrellas y 40 camas aprox.). Se barajan techos máximos potenciales entre 8.000 y 12.000 camas para los próximos 5 ó 10 años.

Sin embargo, la manera como está empezando a desarrollarse el turismo en estas islas sigue todas y cada una de las pautas que nos han hecho clamar al cielo en el Sur de Tenerife y de Gran Canaria. Los síntomas son inequívocos y apuntan diáfamanamente a que Valle Gran Rey⁴, en la Gomera, y Puerto Naos, en La Palma, repetirán la historia.

Luz ambar significa «atención», predispongase a frenar.

CUADRO XXIX

Planeamiento urbanístico reciente en la isla de La Palma

Ayuntamientos	Núm. de camas propuestas	Num. de camas aprobadas
LA PALMA		
Breña Baja	14.000	11.000
Breña Alta	7.000	pendiente
Los Llanos	45.000	38.000

Fuente: Dirección General de Urbanismo (Gobierno de Canarias)

¡Repartir!

¿Qué propietario de un terreno improductivo o incluso de una buena finca no ha soñado con que aparezca un comprador y le dé su peso en oro? ¿Quién no se ha hecho ilusiones con que le toque la lotería?

Es comprensible en cierto modo el ansia de muchas autoridades locales por hacer cualquier cosa para atraer el turismo a su municipio. Es la única vía en perspectiva en que aparentemente pueden progresar, y los ejemplos los tienen a espaldas. Creemos que la tendencia perpetua al desmadre del turismo radica en factores tan simples como éste. De poco sirve intentar frenar el crecimiento por arriba, si no se poda en origen.

4. El techo actual de Valle Gran Rey se estima en 8.000 camas (Dirección General de Urbanismo, Sept. 1989).

Nos parece imprescindible hallar un mecanismo compensatorio de manera que los municipios no beneficiados directamente por el turismo, pero que sin embargo contribuyen a su desarrollo y mantenimiento aportando agua, paisaje, dormitorios de servicio, espacios naturales protegidos, etcétera, reciban algo a cambio. Repartir es de justicia y hay que apelar a la solidaridad entre los municipios.

Estos municipios «de sostén» contribuyen indirecta pero sustancialmente al desarrollo turístico, y el agravio comparativo se hace más patético cuando los municipios que se han aprovechado más, coinciden con los que menos población (¡votantes!) tienen, o —peor aún— con los que practican el «laissez faire» y padecen una generosa laxitud a la hora de hacer cumplir la ley.

Se ha hablado de un «impuesto turístico», tema bastante controvertido. En cualquier caso el fenómeno turístico sólo puede ser concebido a escala insular y es probablemente a este nivel, donde se deben introducir índices de compensación intermunicipales que condicionen los sistemas ordinarios de financiación de las corporaciones locales. Es complejo, pero no utópico.

Redimensionar.

La mayor parte de los problemas ecológicos conocidos obedecen al aporte de elementos o energía en cantidades excesivas o a ritmos antinaturales, que generan dosis no asimilables por los ecosistemas. La Sociedad parece que funciona de forma semejante y aunque no es materia de nuestra estricta incumbencia, nos da la sensación de que una buena parte de los aspectos positivos del turismo se pierden por el ritmo excesivo con que se desarrollan (i.e. cualificación de la mano de obra endógena, desarrollo de industria asociada, etc).

¿Por qué quemar los cartuchos tan rápido? ¿Para quién? Nuestro pueblo es de hábitos sosegados; la Naturaleza también opera con lentitud y los ritmos de desarrollo deberían ser consecuentemente pausados; así durarían más.

A lo práctico: cuando no haya manera de rebajar los techos ya consolidados de futuro desarrollo turístico, —por desacuerdo de las partes—, habría que redimensionarlos en el tiempo, aumentando sus horizontes de ejecución. Sólo así se conseguirá rebajar su impacto negativo.

No hay recetas.

Una aspiración de muchos promotores inmobiliarios del sector turístico es dar con una receta mágica que aplicada a su proyecto de hotel o apartamentos dé una actuación «ecológicamente» válida. Tal vez existan esquemas volumétricos y de diseño que generen ambientes gratos y aceptables por

el turista, (p.ej. 60 camas/Ha) pero esperamos que a lo largo de esta ponencia haya quedado claro que no se trata sólo de eso.

La validez ambiental y sobre todo la ecológica dependen del territorio y de muchos vectores que rara vez pueden controlarse a escala de una actuación concreta. Además, las soluciones armónicas tendrán siempre un componente local. Un concepto urbanístico ecológicamente acorde con un lugar puede resultar desastroso en otro. Esto también hay que tenerlo presente en Canarias, pues las islas son suficientemente distintas entre sí y con comarcas tan contrastadas, como para desaconsejar la libre extrapolación de modelos de unas a otras, o dentro de ellas mismas.

Tolerancia versus compromiso.

Las Islas Canarias tienen problemas ambientales derivados de un desarrollo turístico no comedido que fue, tal vez en origen, fruto de la inexperience, pero que es hoy consecuencia de la tolerancia.

El último cuadro que ofrecemos recoge, a título de muestra, la perspectiva de desarrollo turístico de dos municipios de la isla de Gran Canaria, precisamente de aquellos que ya tienen grandes superficies de suelo turístico ejecutado. La última columna de la derecha refleja en porcentaje el incremento en nuevas plazas alojativas o «camas» respecto de las existentes. El lector formará su propia opinión.

CUADRO XXX

Perspectivas de desarrollo turístico adicional en Gran Canaria

ISLA Municipio	EJECUTADO		EN VIAS DE EJECUCION		
	hect.	camas	hect.	camas	incr.
GRAN CANARIA					
Mogán	330	38.507	1.294	95.779	249%
S. B. Tirajana	948	85.744	758	66.546	78%
Suma	1.277	124.251	2.052	162.325	131%

Fuente: Dirección General de Urbanismo (Gobierno de Canarias)

Al margen de crisis coyunturales, parece que Canarias tiene ante sí un problema importante de definición de ideas, y corresponde al sector públi-

co hacer algo. Lo que se nos antoja insensato es dejar fluir las inercias y, según los avatares del momento, adaptarnos y sortear con mayor o menor improvisación los escollos que vayan surgiendo. Esto sería hacer «surfing político» y es desaconsejable en todo caso y, particularmente, respecto al turismo, el sector más dinámico de la economía canaria, pero también el más peligroso.

Los planteamientos defendidos en esta ponencia son, obviamente, planteamientos ambientalistas —racionales y de subsistencia a nuestro entender— pero que bien pudieran no ser compartidos por otros estamentos, incluido el político. Somos conscientes de que las soluciones tecnológicas rara vez llegan a buen término, y las ecodictaduras nos producen tanto rechazo como la indolencia.

Estrategias globales.

Estamos convencidos que cualquier alternativa al actual modelo de turismo de masas, pasa por escoger una estrategia de desarrollo global para la Región y, dentro de ella, definir subestrategias turísticas concordantes. Es probable que incluso haya que adoptar modelos insulares individualizados (islas agrarias, islas turísticas, etc) ya que los niveles de dependencia de algunas islas pudieran ser irreconducibles hacia otros objetivos.

Los canarios deben decidir (a) qué niveles de deterioro ambiental están dispuestos a tolerar en su isla, y (b) qué sacrificios asumirán en pro de la defensa de un patrimonio natural de relevancia mundial.

Creemos que por su trascendencia para el presente y para las generaciones futuras, estas fronteras y umbrales del desarrollo sólo pueden proceder de un amplio consenso entre las diversas fuerzas sociales de las Islas (incl. empresarios, sindicatos, partidos políticos, administración, etc). Sólo así se obtendrá el respaldo necesario para imponer sin miramientos un esquema y marcar el rumbo a todas las administraciones involucradas y, por otra parte, la fuerza de compromiso político que obligue a su vez a cumplir, sin titubeos ni dilaciones.

Hasta la fecha dicho pacto social no se ha producido y a juzgar por la situación expuesta, continuar en la indefinición sería un acto de imprudencia y decidir unilateralmente: una ruleta rusa.

* * *

Agradecimientos

Una ponencia como esta no se puede elaborar sin la ayuda de múltiples personas que nos han facilitado el acceso a la información o nos han brindado directamente sus datos y opiniones.

Nuestro agradecimiento a todos ellos y en particular a los funcionarios de las Consejerías de Política Territorial, de Turismo y Transportes y de Agricultura y Pesca; a las Oficinas Técnicas de los Cabildos Insulares y a sus respectivos Patronatos de Turismo, así como a los Sres. D. Eduardo Solís García-Talavera (Ashotel), Dres. Wladimiro Rodríguez Brito y José Ángel Rodríguez Martín (Universidad de La Laguna) y D. José Fernández Bethencourt (Plan Hidrológico de Tenerife).

- AGRIMAC, 1989: *Cultivos bajo riego en la isla de Tenerife*.- Plan Hidrológico Insular. Documentación, tomo IV, Consumos hídricos.
- ALONSO, L. (Dir.) 1984: *Geografía de Canarias* (6 vols).- Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.
- ÁLVAREZ ALONSO, A. 1981: *Turismo y agricultura en Canarias. El Puerto de la Cruz en la isla de Tenerife*.- pp. 325-340 in: *Canarias ante el Cambio*.- Junta de Canarias & Universidad de La Laguna.
- ANÓNIMO, 1977: *Analytical criteria of the environment and the diagnosis of the impacts on it, for its application to the study of tourist areas*.- Madrid: Instituto Nacional del Turismo [no publicado] 30 pp.
- ASHOLE, M.& Ph., 1989: *Natural History Excursions in Tenerife. A Guide to the Countryside, Plants and Animals*.- Kidston Mill Press, 252 pp.
- AULLO URECH, M. 1972: La naturaleza y el medio ambiente como infraestructura del Turismo.- *Estudios Turísticos*, 36: 57-70.
- BANCO DE BILBAO, 1978: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*.- Madrid: Banco de Bilbao.
- BARBIER, E.B. 1987: The concept of sustainable economic development.- *Environmental conservation* 14(2): 101-110.
- BARETJE, R. 1977: *Tourist carrying capacity. Essai bibliographique*.- Essais No. 11. Centre des Hautes Etudes Touristiques, Aix-en-Provence.

- BARRENO, E. & al. 1984: Informe. Listado de plantas endémicas, raras o amenazadas de España.- MOPU: *Información Ambiental* 3, 24 pp.
- BOLLER, W. 1966: Feriendorf auf Teneriffa. Das Paradies in der Lava. Weisse Häuser für schwarzes Geld.- *Zeit* 48 (25 Nov.1966), p. 49.
- BROWN, J.H. & A.C. GIBSON, 1983: *Biogeography*.- London: The C.B. Mosby Company, 643 pp. [p. 482. Susceptibility of insular biotas to invasion]
- BUDOWSKY, G. 1977: Turismo y conservación ambiental conflicto, coexistencia o simbiosis?- *Parques* 1(4): 3-6, Washington, D.C.
- CABILDO INSULAR DE TENERIFE, 1983: *Economía y Turismo en Tenerife. Investigación sobre los problemas del sector turístico en Tenerife y su influencia en la economía de la Isla*.- Santa Cruz de Tenerife: Enciclopedia Canaria, Aula de Cultura de Tenerife, 83 pp.
- CABILDO INSULAR DE TENERIFE, 1989: *Plan Hidrológico Insular de Tenerife. Avance: Bases para el Planeamiento Hidrogeológico I*.- Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias & Cabildo Insular de Tenerife, 133 pp.
- CALS., K. & RIERA, P. 1988: *La protección de los espacios naturales y su aportación a la oferta turística y recreativa*. Vol. I y II. Barcelona: Departamento de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Bellaterra.
- C.E.C., 1985: *Posibilidades y ventajas económicas de inversión en Canarias*.- Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Economía y Comercio, 185 pp.
- CEDOC, 1987: *Estadísticas básicas de Canarias 1980-1985*.- Las Palmas: Consejería de Economía y Comercio. Centro de Estadística y Documentación de Canarias. 2 vols.
- CEDOC, 1989: *Padrón Municipal, Habitantes de Canarias, 1986*.- Las Palmas: Consejería de Economía y Comercio. Centro de Estadística y Documentación de Canarias. 6 vols.
- CIECSA, 1986: *Bases para la ordenación minera y ambiental de la extracción de picón en las Canarias*.- Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 103 pp., 3 map.

- CIFERRI, R., 1962: La Laurisilva canaria: una paleoflora viviente.- *Richercha Scient.* 32(1): 111-134.
- CONGRESO DE ECOLOGÍA Y TURISMO DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL, 1972: Conclusiones e informes.- *Estudios Turísticos*, 36: 413-419.
- CONSEJO DE EUROPA, 1980: *Seminario Internacional: Educación Ambiental, Turismo y Cultura Insular. España (Lanzarote y Tenerife)*.- Strasbourg: Council of Europe (no publicado).
- COPEIRO, E. & al. 1986: *Plan de acondicionamiento del borde costero de Tenerife*.- Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Política Territorial.
- C.P.T., 1988: *Legislación del suelo y ordenación territorial*.- Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Política Territorial, Gobierno de Canarias, 53 pp, 35 mapas.
- CRUZ CABALLERO, A. 1985: *El mercado turístico canario. Situación actual. Promoción nuevos mercados*.- pp. 215 - 239 in Varios: *El Turismo en Canarias*.- Universidad de La Laguna, Colección Viera y Clavijo, n.º V.
- DEL CAMPO Y FRANCÉS, A. 1972: El sentimiento estético, soporte subjetivo del turismo (el paisaje).- *Estudios Turísticos*, 36: 203-256.
- DGMA, 1988: *Medio ambiente en España 1988*.- Madrid: MOPU, Secretaría General Técnica, 591 pp.
- DKOIT, 1989: *Inversiones extranjeras en inmuebles en las Islas Canarias*.- S/C. de Tenerife: Consejería de Turismo y Transportes, 225 pp.
- DICKSON, J.H., RODRÍGUEZ, J.C. & A. MACHADO, 1987: Invading plants at high altitudes on Tenerife especially in the Teide National Park.- *Botanical Journal of the Linnean Society*, 95: 155-179.
- DOMÍNGUEZ HORMIGA, C. 1989: Políticas turísticas en Fuerteventura.- Las Palmas: CIES, *Economías Insulares* 1., 221 pp.
- DOODY, P. 1984: *Natural conservation and Heritage Coast*.- Recreational Ecology Research Group Report 10.- University of London.

DOXIADIS IBÉRICA, 1973: *Tenerife. Plan Insular de Ordenación Urbana*.- Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.

EDEI CONSULTORES, S.A., 1984: *Parámetros para la elaboración de Planes de Ordenación del crecimiento turístico en las Islas Canarias* (2 vols.).- Santa Cruz de Tenerife.

EDWARDS, J.R. 1987: The U.K. Heritage Coast: an assessment of the ecological impacts of tourism.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 71-87.

ENRÍQUEZ AGOS, F. 1972: Las infraestructuras turísticas e industriales y su incidencia en el equilibrio físico y ecológico de la costa. Posibilidades de coexistencia.- *Estudios Turísticos*, 36: 86-95.

FARREL, B.H. & Mc LELLAN, R.W. 1987.- Tourism and physical environment research.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 1-16.

FEPMA, 1988: *Ecoplán para la isla de La Gomera*.- MOPU, Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente, 322 pp.

FERNÁNDEZ PELLO, M.A. & al. 1982: *Informe sobre la erosión de el cono terminal del Teide*.- Universidad de La Laguna, Departamento de Geografía, 12 pp. (no publicado)

FIGUEROLA PALOMO, M. 1986: *Medidas operativas para evitar la influencia negativa del turismo sobre el medio ambiente*.- Madrid: FITUR 1986, 13 pp. (no publicado)

FRECHILLA CAMOIRAS, J. & al. 1977: *Normas técnicas y de planeamiento para urbanizaciones turísticas*.- Madrid: Secretaría de Estado de Turismo, 216 pp.

GARAVITO RODRÍGUEZ, E. 1963: *Ordenación turística. Plan de desarrollo económico. Provincia de Santa Cruz de Tenerife*.- Santa Cruz de Tenerife: Litografía Romero.

GARCÍA CORREA, L. & J.M. GONZÁLEZ, 1974: *Ecología*.- pp. 172-235 in II Pleno Consejo Económico Social Sindical de Canarias. Comisión VI. Energía y Recursos Naturales. Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA NOVO, F. 1982: Efectos ecológicos del equipamiento turístico.- *Estudios territoriales*, 5: 137-144.

GARTNER, W.C. 1987: Environmental impact of recreational home developments.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 38-57.

GAVIRIA, M. & al. 1974: *España a go-go, turismo charter y neocolonialismo del espacio*.- Madrid: Ediciones Turner.

GIL EXPÓSITO, M.T. 1985: *La incidencia del turismo en la urbanización del mercado canario*.- pp. 433-456 in Varios: *El Turismo en Canarias*.- Universidad de La Laguna, Colección Viera y Clavijo, nº V.

GÓMEZ CAMPO, C. & J. MALATO-BELIZ, 1985: *The Iberian Peninsula*.- pp. 47-70 in: Gómez Campo, C. (ed.) *Plant Conservation in the Mediterranean area*.- The Hague: Dr. W. Junk Publishers.

GONZÁLEZ LIBERAL, P., 1972: El Turismo y su sensibilidad de captación de los valores ecológicos. El factor humano.- *Estudios Turísticos*, 36: 45-56.

HERCHENRÖDER, J. 1966: Sie ziehen nach Canaria. Deutsche kaufen sich auf den Glücklichen Inseln an.- in *Reiseblatt, FAZ* 58, 10-3-1966.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A.S., 1987: *Arquitectura y urbanismo del turismo de masas en las Islas Canarias*.- Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Turismo y Transportes, 168 pp.

HERRERA PIQUÉ, A. 1988: *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas del siglo XVIII*.- Las Palmas: Editorial Rueda, 248 pp.

IBERIA PRESS, 1989: Canarias la Comunidad Autónoma con mayor índice migratorio.- *Canarias Siete*, 3 Septiembre 1989.

IGME, 1985: *Calidad y contaminación de las aguas subterráneas en España. Informe de Síntesis. I. Memoria*.- Madrid: Ministerio de Industria y Energía, 282 pp.

- INITEC, 1983: *Plan Insular de Ordenación de la Oferta Turística de la Isla de Fuerteventura*.- Madrid: M.T.T.C., Secretaría General de Turismo, 3 vols.
- INSKEEP, E. 1987: Environmental planning for tourism.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 118-135.
- KÄMMER, F. 1974: Klima und Vegetation auf Tenerife, besonders im Hinblick auf den Nebelniederschlag.- *Scripta Geobotanica* 7, 78 pp.
- KÄMMER, F. 1982: *Beträge zu einer kritischen Interpretation der rezenten und fossilen Gefäßpflanzenflora und Wirbeltierfauna der Azoren, des Madeira-Archipels, der Ilhas Selvagens, der Kanarischen Inseln und der Kapverdischen Inseln, mit einem Ausblick auf Probleme des Artenschwundes in Makaronesien*.- Freiburg im Breisgau, 178 pp.
- KUNKEL, G. 1980: *Die Kanarische Inseln und ihre Pflanzenwelt*.- Gustav Fischer Verlag, 185 pp.
- LAMOUREUX, C.H. 1979: *Plants*.- pp. 63-66 in: *Atlas of Hawaii*.- Honolulu: The University Press of Hawaii, 222 p.
- LAWSON, F. & M. BAUD-BOVY, 1977: *Tourism and recreation development. A handbook of physical planning*.- The Architectural Press.
- LEIRA, E. & al., 1987: *Tenerife, una estrategia territorial. Hacia un Plan Insular*.- Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, Consejería de Política Territorial, 149 pp.
- LEÓN GARCÍA, J. 1984: *El espacio agrario*.- pp. 10-40 in: *Geografía de Canarias. 3. Geografía económica*- S/C de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, S.A.
- LIN, J.C. & al. 1987: Resident perception of the environmental impacts of Tourism.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 17-37.
- LUENGO BARRETO, A. & H. 1987: *Plan Insular de Fuerteventura. Planeamiento General, Memoria, 30*.- Consejería de Política Territorial & Cabildo Insular de Fuerteventura, 79 pp.
- MACHADO, A. 1985: Observaciones biológicas sobre la presencia de la ardilla moruna en Fuerteventura.- *Estudios Canarios* 26-27: 13-15.
- MACHADO, A. 1988: *Conservación y desarrollo en la Macaronesia*.- Angra do Heroísmo: Primeras Jornadas Atlánticas de Protección del Medio Ambiente, (act. en prensa).
- MACHADO, A. 1988: *Anteproyecto de Ley de prevención del impacto ecológico, primera de la Ley Canaria de la Conservación*.- Gobierno de Canarias, Gabinete de la Presidencia, 24 pp.
- MALATO-BELIZ, J. 1988: *O factor endemismo na flora dos arquipélagos macaronésicos*.- Primeras Jornadas Atlánticas de Protección del Medio Ambiente. Angra do Heroísmo, Terceira.
- MANNEL, R.C. & ISO-AHOLA, S.E. 1987: Psychological nature of leisure and tourism experience.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 314-331.
- MANNING, R.E. 1979: Estrategias para el uso recreativo de los parques nacionales.- *Parques* 4(1): 13-15, Washington, D.C.
- MAPA, 1988: *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Memoria*.- Madrid: M.A.P.A., Dirección General de la Producción Agraria, 179 pp.
- MARKETUR, 1978: *Plan de Ordenación de la oferta turística de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife*.- Madrid: Secretaría de Estado de Turismo.
- MARZOL JAEN, M.V., 1988: *La lluvia: un recurso natural para Canarias*.- Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 130 (Investigación 32), 220 pp.
- McEACHERN, J. & E.L. TOWLE. 1974: *Ecological guidelines for island development*.- Morges, IUCN Publications New Series 30, 65 pp.
- METZLER, H. & AL., 1980: *Kompass Wanderführer. Kanarischen Inseln*.- Stuttgart: Deutscher Wanderverlag ... , 278 pp.
- METRA/SEIS, 1983: *Plan de ordenación de la oferta turística de las islas menores de la provincia de Tenerife*. Barcelona: Tomo I, El Hierro. Tomo II, La Gomera. Tomo III, La Palma.

- METRA/SEIS, 1985 a: *Revisión y actualización del Plan de Ordenación Turística de la Isla de Tenerife*.- Madrid: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Turismo.
- METRA/SEIS, 1985 b: *Turismo de Tercera Edad: Demanda potencial y líneas directrices de actuación*.- Las Palmas: Gobierno de Canarias, Consejería de Turismo y Transportes, 284 pp.
- MILLS, E.D. 1983: *Design for holidays and tourism*.- London: Butterworths, 150 pp.
- MOORE, D.M. 1983: *Human impact on island vegetation*.- pp. 237-246 in Holzner, W. & al. (eds): *Man's impact on vegetation*.- The Hague: Dr. W. Junk Publishers.
- MTTC, 1985: *Vacaciones en casas de labranza: España 1985-86*.- Madrid: Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas (MTTC), 337 pp.
- MÜLLER-DOMBOIS, D. (1981): *Island ecosystems: What is unique about their ecology?*- pp. 485-501 in: Müller-Dombois, D. & Al. (ed.), *Island ecosystems*.- Massachusetts: Hutchinson Ross Publishing Company.
- OCDE, 1980: *The impact of tourism on the environment*.- OCDE, General Report, Paris.
- ORTUÑO, M. 1986: *Turismo, medio ambiente y empleo*.- Estrasburgo: Conferencia permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa, 31 pp.
- O'SHANAHAN, L. 1989: *Contaminación biológica costera*.- Las Palmas I. Jornadas ambientales de Gran Canaria.- Mecanografiado, 25 pp.
- PARSONS, J.J. (1981): Human influences on the pine and laurel forests of the Canary Islands.- *Geographical Review* 71(3): 253-271 (New York).
- PEARCE, D.G. 1987: Spatial patterns of package tourism in Europe.- *Annals of Tourism Research*, 14(1): 183-201.
- PIGRAM, J.J. 1980: Environmental implications of tourism development.- *Annals of Tourism Research*, 7(4): 554-583.
- PORTER, D.M. 1979: *Endemism and evolution in Galapagos Islands vascular plants*.- pp. 225-248 in: Bramwell, D. (ed.): *Plants and Islands*.- Academic Press, 459 pp.
- PROD'HOMME, J.P. 1985: *¿Turismo tentador, turismo destructor? Algunos aspectos sociológicos de los efectos del turismo sobre el desarrollo*.- El Turismo en Canarias. Santa Cruz de Tenerife: Colección Viera y Clavijo V, pp. 21-29.
- PUGA MIGUEL, L. & HERNÁNDEZ MORALES, F. 1989: *Determinación para el consumo turístico en la Isla de Tenerife*.- Cabildo Insular de Tenerife. Plan Hidrológico Insular. Informe mecanografiado, 27 pp.
- PYE SMITH, C. & BBLACKIE, J. 1979: *The impact of tourism on nature conservation*.- Nature Conservancy Council, 45 pp.
- QUERO CASTANYS, D. & al., 1987: *Hacia una estrategia territorial. Gran Canaria*.- Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, Consejería de Política Territorial, 159 pp.
- RIEDEL, U. 1971: Der Fremdenverkehr auf den Kanarischen Inseln. Eine geographische Untersuchung.- *Schriften des Geographischen Instituts der Universität Kiel*, 35, 300 pp.
- ROCHFORD, N. 1984: *Landscapes of Tenerife. Car, tours, walks, picnics*.- Sunflower Countryside Guide, 176 pp. [idem. de Gran Canaria].
- RODRÍGUEZ BRITO, W., 1986: *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*.- Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, 526 pp.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, A. 1985: *El turismo en la economía canaria: delimitación e impacto económico*.- pp. 269-286 in Varios: *El Turismo en Canarias*.- Universidad de La Laguna, Colección Viera y Clavijo, n.º V.
- ROMERIL, M. & D. HUGHES-EVANS (ed.), 1979: *Tourism and the environment. Proceedings of the First European Conference on Tourism and the Environment, Jersey*.- London: Institute for Environmental Sciences, 45 pp.

SÁNCHEZ PADRÓN, M. 1981: *Observaciones metodológicas para una línea alternativa de interpretación sobre la economía canaria: De la economía a la política.*- pp. 295-414 in Varios: *Canarias ante el Cambio.*- Junta de Canarias, Universidad de La Laguna, 512 pp.

SANTOS, A., 1989: Bosques de laurisilva en la Región Macaronésica.- Consejo de Europa, CDSN, CDPE (89) 10, 76 pp.

SANTOS GUERRA, A., W. BELTRÁN & J. RUILOBA SANTANA (1985): Capítulo I. *El hombre y el medio.*- pp. 9-42 in: *Geografía de Canarias. 2. Geografía humana.*- S/C de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, S.A.

SECO GÓMEZ, E. 1985: *Turismo y ordenación del territorio.*- pp. 413-432 in Varios: *El Turismo en Canarias.*- Universidad de La Laguna, Colección Viera y Clavijo, n.º V.

SOLER, C. & O. LOZANO. 1984: *El Agua.*- pp. 204-242 in: *Geografía de Canarias. I. Geografía física.*- S/C de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, S.A.

STEUER, R. & R. 1987: *25 Bergwanderungen in unberührter Natur.*- Goldstadt Verlag Pforzheim, 199 p.

SUTTON, M. (1976): *Conservation of fragile ecosystems in the Canary Islands.*- pp. 479-483 in Kunkel, G. (ed), *Biogeography and ecology in the Canary Islands.*- Monographiae biologicae 30, Dr. W. Junkb.v. publishers (The Hague).

TINLEY, K.L. 1971: *The conservation of ecosystems and tourist impact upon these and their custodians.*- Pretoria: Nature Conservation as a form of land Use. Proceedings Sarcus Symposium, 173 pp.

TRAVIS, A.S. 1978: *Planning for tourism development and environmental conservation.*- Paris: OECD Environmental Directorate. Summary Report.

UICN, 1983: Liste des plantes rares, menacées et endémiques en Europe.- *Conseil de l'Europe, Coll. Sauvegarde de la Nature 27*, 357 pp, Strasbourg.

UICN, WWP & PNUMA, 1980: *Estrategia Mundial para la Conservación. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido.*- Morges: UICN Publication Centre.

UNESCO, 1973: *Ecología y uso racional de los ecosistemas insulares.*- Programa MAB, Panel de expertos para el proyecto 7. Informe Final, Paris.

VARIOS, 1981: *Canarias ante el cambio.*- Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de La Laguna, Banco de Bilbao, Junta de Canarias, Facultad de CC.EE., 512 pp.

VARIOS, 1985: *IV Jornadas de Estudios Económicos Canarios. El turismo en Canarias.*- Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Desarrollo Regional, Secretariado de Publicaciones, Colección Viera y Clavijo V, 496 pp.

VERA GALVÁN, J.R. 1984: *El Turismo.*- pp. 327-352 in: *Geografía de Canarias, T. 3.*- Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular, S.A.

VERA GALVÁN, J.R. 1987: *Turismo y espacio: El problema de la producción y apropiación privada de los espacios naturales.*- pp. 445-459 in: *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I, Historia y Geografía.*- Puerto del Rosario: Serv. Public. Cabildo Insular de Fuerteventura.

WALLACE, A.R. 1892: *Island life, or the phenomena and causes of insular faunas and floras.*- London: Mac Millan and Co., 563 pp.

WILLIAMSON, M. 1981: *Island populations.*- Oxford University Press, 286 pp.

WORLD BANK STAFF, 1987: *Environment, growth and development.- Project Appraisal 2(2): 75-87*, Surrey.

UNELCO, 1989: *Memoria 1988.*- Las Palmas: Unión Eléctrica S.A.

WTO & UNEP, 1983: *Workshop on Environmental aspects of tourism.*- Madrid (Reprint 1988), 158 pp.